MEMORIA DE GESTIÓN

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Periodo 2024-2026

Scuola Italiana Vittorio Montiglio

Elaborado por:
Ítalo Troncoso Valenzuela
Presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Mayo de 2026

Contenido

1. Resumen 3
2. Introducción 5
3. Constitución, integración y roles del Comité Paritario 6
4. Marco institucional y normativo de referencia 9
5. Metodología de sistematización 11
6. Evolución general del periodo 2024-2026 12
7. Ámbitos de acción del Comité Paritario 17
8. Principales logros institucionales 20
9. Riesgos y brechas de continuidad 21
10. Recomendaciones estratégicas 22
11. Plan de acción sugerido 23
12. Conclusiones 24

1. Resumen

La presente memoria sistematiza el trabajo desarrollado por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Scuola Italiana Vittorio Montiglio durante el periodo 2024-2026. El documento ha sido elaborado con el propósito de dejar constancia institucional de los principales avances, ámbitos de acción, acuerdos, aprendizajes y desafíos de continuidad vinculados a la gestión preventiva de la Scuola.

El periodo analizado evidencia una evolución significativa del Comité Paritario. En una primera etapa, durante 2024, el trabajo se concentró en instalar una dinámica formal de funcionamiento, ordenar sesiones, establecer actas, revisar protocolos, levantar riesgos iniciales y reactivar el proceso de evaluación de ambiente laboral y salud mental. En una segunda etapa, durante 2025, el Comité amplió su incidencia hacia riesgos psicosociales, investigación de accidentes, inspecciones por área, revisión del PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar), simulacros, seguridad escolar y articulación institucional. Finalmente, durante 2026, el foco se desplazó hacia la continuidad de las medidas CEAL-SM/SUSESO, la revisión de protocolos frente a amenazas externas, la articulación con el Comité de Seguridad Escolar (CSE) y el cierre responsable del ciclo de mandato.

La principal conclusión del periodo es que el Comité Paritario dejó de operar exclusivamente como una instancia receptora de situaciones puntuales y comenzó a proyectarse como un órgano preventivo con mayor capacidad de observación, registro, análisis, articulación y seguimiento. El avance más relevante no se limita a una lista de acciones ejecutadas, sino a la instalación progresiva de una forma de trabajo basada en evidencia, trazabilidad y coordinación con las áreas responsables.

No obstante, los avances, el periodo deja desafíos relevantes: consolidar una matriz única de acuerdos y riesgos, asegurar responsables y plazos, cerrar hallazgos de inspecciones, implementar y verificar medidas derivadas de CEAL-SM/SUSESO, fortalecer protocolos de emergencia, socializar el PISE de manera operativa y asegurar continuidad del trabajo preventivo ante el cambio de representantes del Comité.

Tabla 1. Síntesis ejecutiva por dimensión evaluada.

Dimensión evaluada	Estado general	Prioridad ejecutiva
Gobernanza del Comité Paritario	Avance significativo en calendarización, actas, tabla, roles y seguimiento.	Consolidar matriz única de acuerdos, riesgos y continuidad.
Riesgos psicosociales	Proceso CEAL-SM/SUSESO aplicado, con focus group y medidas en evaluación, desarrollo e implementación.	Implementar, verificar y reportar medidas ante ACHS.
Investigación de accidentes	Mejora del enfoque: de registro administrativo a análisis de causas.	Estandarizar plazos, responsables y medidas correctivas.
PISE y seguridad escolar	Revisión activa de protocolos, simulacros y articulación con CSE.	Operativizar protocolos críticos y socializarlos.
Inspecciones e infraestructura	Levantamiento de hallazgos por áreas.	Priorizar riesgos críticos y cerrar pendientes documentados.
Cultura preventiva	Mayor visibilidad de comunicaciones, campañas y corresponsabilidad.	Sistematizar acciones preventivas anuales.

2. Introducción

El presente informe tiene por finalidad ordenar y documentar el trabajo realizado por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad durante el periodo 2024-2026, desde una perspectiva institucional, preventiva y de mejora continua.

La memoria ha sido pensada como un documento de cierre de ciclo y, al mismo tiempo, como un insumo para la continuidad. No se trata únicamente de registrar reuniones o acuerdos, sino de interpretar el proceso vivido por el Comité como parte de la evolución de la cultura preventiva de la Scuola.

Durante estos dos años, el Comité abordó una agenda amplia y progresivamente más compleja. Se trabajó en funcionamiento interno, actualización normativa, evaluación de riesgos psicosociales, investigación de accidentes, inspecciones, revisión de protocolos, seguridad escolar, PISE, simulacros, infraestructura, accesos, estacionamientos, condiciones laborales cotidianas, comunicaciones preventivas y coordinación con distintas áreas institucionales.

El documento busca cumplir cuatro objetivos:

1. Dejar trazabilidad institucional de los principales ámbitos trabajados por el Comité Paritario durante el periodo 2024-2026.
2. Identificar avances, aprendizajes y brechas pendientes para la continuidad del trabajo preventivo.
3. Entregar una lectura ejecutiva del estado de desarrollo del Comité y de sus principales contribuciones.
4. Facilitar el traspaso ordenado hacia el siguiente ciclo de funcionamiento del Comité Paritario.

3. Constitución, integración y roles del Comité Paritario

La composición del Comité Paritario de Higiene y Seguridad constituye un antecedente relevante para comprender el carácter representativo del trabajo desarrollado durante el periodo 2024-2026. Por ello, esta memoria incorpora la integración formal del Comité, los cargos internos definidos, los cambios ocurridos durante el periodo y el acompañamiento técnico recibido desde Prevención de Riesgos.

El Comité fue registrado formalmente ante la Dirección del Trabajo, con vigencia de dos años a partir del 30 de mayo de 2024. La integración inicial distinguió representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, tanto titulares como suplentes. Este marco de representación permitió que la gestión preventiva no dependiera de una sola mirada, sino de una deliberación paritaria y transversal.

3.1 Representantes de la empresa

Tabla 2. Representantes de la empresa según registro inicial y ajustes posteriores.

Nombre	Condición / rol	Observación
Ricardo Armando Abarca Rivadeneira	Titular empresa	Posteriormente reemplazado por Claudia Márquez.
Luis Héctor Hernández Delgado	Titular empresa	Posteriormente reemplazado por Mario Abarca.
Abraham Enrique Baeza Rodríguez	Titular empresa	Se mantiene como representante de la empresa.
María Antonieta Calisto Cárdenas	Suplente empresa	Representante suplente según registro inicial.
Daniel Ariel Muñoz Caviedes	Suplente empresa	Representante suplente según registro inicial.
María Gabriela Castillo Toro	Suplente empresa	Representante suplente según registro inicial.
Claudia Márquez Mella	Representante incorporada durante el periodo	Reemplazó a Ricardo Abarca.
Mario Abarca Peña	Representante incorporado durante el periodo	Reemplazó a Luis Hernández.

3.2 Representantes de los trabajadores

Los representantes de los trabajadores fueron elegidos mediante votación.

Tabla 3. Representantes de los trabajadores según elección 2024.

Nombre	Condición
Ítalo Giovanni Troncoso Valenzuela	Representante titular de los trabajadores
Sergio Eleodoro Molina Retamal	Representante titular de los trabajadores
Carolina Andrea Alegría Arenas	Representante titular de los trabajadores
Sandra Jacqueline Rojas Rozas	Representante suplente de los trabajadores
Nancy Cecilia Arce Valderrama	Representante suplente de los trabajadores
Liyuska Vanessa Inaga Pernia	Representante suplente de los trabajadores

3.3 Cargos internos del Comité

En el acuerdo de constitución se definieron cargos internos para ordenar la conducción de las sesiones, la organización de actas y la trazabilidad de los acuerdos. La presidencia y el fuero recayeron en Ítalo Giovanni Troncoso Valenzuela; la secretaría fue asumida por Carolina Andrea Alegría Arenas.

Tabla 4. Cargos internos definidos para el funcionamiento del Comité.

Cargo	Nombre
Presidente	Ítalo Giovanni Troncoso Valenzuela
Secretaria	Carolina Andrea Alegría Arenas
Trabajador aforado	Ítalo Giovanni Troncoso Valenzuela

3.4 Acompañamiento técnico de Prevención de Riesgos

Durante el periodo, el Comité contó con acompañamiento técnico del área de Prevención de Riesgos. Inicialmente, esta función fue ejercida por Manuel Pérez Reyes, quien participó en materias vinculadas a revisión de protocolos, formularios de investigación de accidentes, inspecciones y criterios técnicos preventivos. Posteriormente, la función fue asumida por Gonzalo Andrés González Gómez, dando continuidad al apoyo técnico necesario para el funcionamiento del Comité y para la articulación con las medidas institucionales de seguridad.

Tabla 5. Cambios relevantes en el apoyo técnico durante el periodo.

Rol	Periodo / situación	Observación
Prevencionista de Riesgos	Manuel Pérez Reyes	Acompañamiento inicial en revisión de protocolos, inspecciones y formularios de investigación.
Prevencionista de Riesgos	Gonzalo González Gómez	Asume posteriormente la función técnica de Prevención de Riesgos.

3.5 Valor institucional de la integración del Comité

La integración del Comité permitió reunir representantes de trabajadores, representantes de la empresa y apoyo técnico de prevención, lo que resultó indispensable para abordar una agenda amplia y transversal. Los riesgos tratados durante el periodo no pertenecían a un único sector ni podían resolverse desde una sola área; requerían mirada institucional, coordinación operativa y seguimiento.

4. Marco institucional y normativo de referencia

El trabajo del Comité Paritario se desarrolló en un periodo especialmente relevante para la prevención de riesgos laborales en Chile y para la organización interna de la Scuola. La entrada en vigencia del Decreto N°44, la actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, la aplicación del instrumento CEAL-SM/SUSESO y la consolidación del Comité de Seguridad Escolar generaron un contexto que exigió mayor formalización, trazabilidad y articulación institucional.

4.1 Comité Paritario de Higiene y Seguridad

El Comité Paritario constituye una instancia de participación de trabajadores y representantes de la institución, orientada a promover la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, investigar causas de incidentes, colaborar con medidas preventivas, promover capacitación y contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo analizado, el Comité asumió esta función no solo desde el cumplimiento formal, sino desde una lógica de aprendizaje institucional. La premisa que fue consolidándose es que cada accidente, incidente, hallazgo de inspección o inquietud preventiva debe transformarse en una oportunidad para revisar causas, fortalecer controles y mejorar prácticas.

4.2 Decreto N°44 y gestión preventiva

El Decreto N°44 introdujo un nuevo estándar para la gestión preventiva de riesgos laborales, fortaleciendo la necesidad de contar con identificación de peligros, evaluación de riesgos, programas preventivos, capacitación, investigación de accidentes, registros y mecanismos de participación. Para la Scuola, este marco significó la necesidad de avanzar desde acciones preventivas aisladas hacia una gestión más sistemática.

El Comité revisó este contexto normativo durante 2024 y 2025, proyectando su impacto en el funcionamiento interno, la necesidad de capacitación y la importancia de formalizar registros y planes de trabajo.

4.3 Riesgos psicosociales y CEAL-SM/SUSESO

El proceso CEAL-SM/SUSESO fue uno de los ejes más relevantes del periodo. La evaluación de riesgos psicosociales permitió abordar dimensiones vinculadas a la organización del trabajo, carga laboral, exigencias emocionales, claridad de rol, liderazgo, compañerismo, equilibrio trabajo-vida privada, confianza institucional, vulnerabilidad y violencia o acoso.

El Comité Paritario participó en la reactivación del proceso, la conformación del Comité de Aplicación, la sensibilización institucional, el análisis de resultados y la proyección de medidas de mejora.

4.4 PISE, seguridad escolar y continuidad operacional

El trabajo preventivo del Comité se vinculó progresivamente con el Plan Integral de Seguridad Escolar y con el Comité de Seguridad Escolar. Esta articulación permitió reconocer que la seguridad laboral, la seguridad escolar, la continuidad operacional y la sensación de protección de la comunidad son dimensiones interdependientes dentro de una institución educativa.

5. Metodología de sistematización

Esta memoria fue elaborada mediante revisión y sistematización de antecedentes institucionales disponibles, incluyendo actas, presentaciones, correos, informes, minutas, documentos normativos y registros asociados al periodo 2024-2026.

La sistematización se organizó en torno a cuatro criterios de análisis:

- Relevancia preventiva: identificación de acciones que contribuyeron a reducir, controlar o visibilizar riesgos.
- Trazabilidad institucional: existencia de acuerdos, actas, correos, informes o registros que permiten reconstruir el proceso.
- Impacto organizacional: grado en que las acciones del Comité se vincularon con decisiones o procesos institucionales más amplios.
- Continuidad: identificación de pendientes, brechas y recomendaciones para el siguiente ciclo.

El informe adopta una perspectiva descriptiva y analítica. Describe lo realizado, pero también interpreta el sentido institucional del proceso, con el objetivo de que se cuente con una visión ejecutiva y ordenada del trabajo desarrollado.

6. Evolución general del periodo 2024-2026

El periodo puede ordenarse en tres etapas sucesivas: instalación, consolidación y cierre/transición. Esta lectura permite comprender que el Comité no operó como una suma de reuniones aisladas, sino como un proceso progresivo de maduración preventiva.

Tabla 6. Etapas de evolución del trabajo del Comité Paritario.

Etapa	Periodo	Foco de trabajo	Resultado institucional
Instalación y ordenamiento	Mayo-diciembre 2024	Reglas de funcionamiento, calendario, actas, protocolos, estacionamiento, zócalos, CEAL-SM/SUSESO e investigación de accidentes.	Se instala una base formal de funcionamiento y se reactivan procesos preventivos pendientes.
Consolidación y expansión	Año 2025	Riesgos psicosociales, focus group, PISE, simulacros, inspecciones, accidentes, Comité de Seguridad Escolar y condiciones laborales.	El Comité amplía su incidencia y comienza a articularse con la gestión institucional del riesgo.
Cierre y transición	Enero-mayo 2026	Seguimiento CEAL/SUSESO, protocolo lockdown, Comité de Seguridad Escolar, riesgos sensibles y cierre de mandato.	Se deja una memoria de gestión y una agenda de continuidad para el siguiente ciclo.

6.1 Año 2024: instalación y primeros focos preventivos

El año 2024 fue principalmente una etapa de instalación. Se estableció una forma de trabajo, se calendarizaron reuniones, se ordenaron las sesiones, se reactivó la evaluación de riesgos psicosociales y se comenzaron a revisar problemas concretos de seguridad, tales como estacionamiento N°4, protocolos de emergencia y accidentes.

La importancia de esta etapa radica en que el Comité comenzó a operar con mayor método. Antes de resolver todos los problemas, fue necesario construir una base mínima de funcionamiento, registro y continuidad.

6.2 Año 2025: consolidación y mayor articulación institucional

Durante 2025, el Comité amplió su campo de acción. Se trabajó en la aplicación de la encuesta CEAL-SM/SUSESO, la realización de focus group, la revisión de medidas psicosociales, la investigación de accidentes, la revisión del PISE, la evaluación de simulacros, las inspecciones por áreas y la integración con el Comité de Seguridad Escolar.

El 2025 puede considerarse el año en que el Comité pasó desde una lógica más operativa hacia una función preventiva con mayor alcance institucional.

6.3 Año 2026: continuidad, seguridad escolar y cierre de ciclo

Durante 2026, el trabajo se concentró en la continuidad de las medidas de riesgos psicosociales, la revisión de protocolos frente a amenazas externas, la necesidad de avanzar en lockdown, la coordinación con el Comité de Seguridad Escolar y el cierre responsable del periodo de presidencia.

Esta etapa permitió identificar con mayor claridad la necesidad de que los avances logrados no dependan de liderazgos individuales, sino de un sistema permanente de seguimiento.

6.4 Cronología detallada de hitos relevantes

La siguiente cronología sintetiza los hitos más relevantes del periodo. No pretende reemplazar las actas ni los respaldos documentales, sino ofrecer una lectura ordenada respecto de la progresión del trabajo realizado.

Tabla 7. Cronología de hitos relevantes 2024-2026.

Año	Hito o foco de trabajo	Descripción y relevancia institucional
2024	Instalación del Comité y definición de funcionamiento	Se ordenaron reglas básicas de trabajo: reuniones ordinarias, sesiones extraordinarias, tabla, aprobación de actas, orden de intervenciones y tratamiento de asuntos varios.
2024	Elección de fuero y formalización de roles	Se eligió a la persona con fuero y se consolidó el liderazgo de presidencia y secretaría, dando estabilidad inicial al funcionamiento del Comité.

Año	Hito o foco de trabajo	Descripción y relevancia institucional
2024	Reactivación de riesgos psicosociales	Se identificó que la evaluación de ambiente laboral y salud mental requería actualización. Se inició coordinación con gerencia y ACHS y se proyectó la constitución del Comité de Aplicación.
2024	Revisión de protocolos de emergencia	Se revisaron protocolos disponibles en canales institucionales, con el objetivo de conocerlos, analizarlos y transmitirlos progresivamente a los trabajadores.
2024	Estacionamiento N°4 y circulación interna	Se levantaron riesgos vinculados a alta velocidad, ingreso de apoderados, falta de demarcación, seguridad de funcionarios y estudiantes, y circulación vehicular compleja.
2024	Seguridad en zócalos y talleres	Se revisaron riesgos en talleres, salas de música, electricidad, acumulación de materiales y espacios específicos, instalando la necesidad de inspección territorial.
2024	Investigación de accidentes	Se revisó el formulario de investigación y se acordó un enfoque preventivo: entrevistar, comprender causas, evitar juicios, proponer medidas y registrar compromisos.
2024	Inspecciones por áreas	Se solicitó a integrantes del Comité organizar inspecciones sectoriales y remitir reportes, distribuyendo responsabilidades por áreas de la Scuola.
2025	Planificación anual y participación ampliada	Se acordó mantener reuniones periódicas y convocar a titulares y suplentes para recuperar una mirada amplia de los riesgos institucionales.
2025	Condiciones laborales cotidianas	Se abordaron asuntos como baños, cuidado de la voz, prevención de invierno, pisos resbalosos, traperos húmedos, seguridad en Scuola Nido, casino y utensilios.

Año	Hito o foco de trabajo	Descripción y relevancia institucional
2025	Aplicación CEAL-SM/SUSESO	Se aplicó la encuesta de ambiente laboral y salud mental, con carácter anónimo y voluntario, como parte del protocolo obligatorio de vigilancia de riesgos psicosociales.
2025	Focus group y medidas psicosociales	Se realizaron espacios de profundización cualitativa para interpretar resultados y construir medidas de mejora más pertinentes al contexto institucional.
2025	Revisión de accidentes y cuasi accidentes	Se abordaron accidentes laborales y se fortaleció la necesidad de entrevistas oportunas, análisis de causas y seguimiento de medidas correctivas.
2025	PISE, simulacros y evacuación	Se revisaron procedimientos de emergencia, listas de curso, zonas de seguridad, evacuaciones diferenciadas, alarmas, altavoces y roles de observadores.
2025	Representación en Comité de Seguridad Escolar	Se aprobó la integración del Comité Paritario al Comité de Seguridad Escolar, fortaleciendo la articulación entre seguridad laboral y seguridad escolar.
2025	Inspecciones de infraestructura	Se levantaron hallazgos en Infanzia, Primaria, Administración, Deportes, Centro Cultural, teatro, cafetería y otros sectores.
2026	Seguimiento CEAL-SM/SUSESO	El foco se desplazó hacia la implementación de medidas, medios de verificación, coordinación con ACHS y delimitación de funciones o zonas grises.
2026	Amenazas externas y lockdown	Se revisaron protocolos ante intrusión, turba, robo-asalto y amenazas externas, identificando la necesidad de un protocolo de repliegue interno o lockdown.

Año	Hito o foco de trabajo	Descripción y relevancia institucional
2026	Situaciones sensibles de riesgo laboral y psicosocial	Se abordaron solicitudes de investigación vinculadas a agresiones o desregulaciones de estudiantes, delimitando competencias del Comité y articulación con áreas formativas.
2026	Cierre de presidencia y memoria de gestión	Se preparó una última reunión de presidencia, con revisión de investigación de accidentes, balance del periodo, reconocimiento a integrantes y proyección de continuidad.

6.5 Lectura de madurez preventiva

Una lectura transversal del periodo permite afirmar que el Comité avanzó en madurez preventiva en al menos cinco dimensiones. Primero, pasó de la informalidad relativa a una mayor estructuración de reuniones, actas y acuerdos. Segundo, amplió su campo de acción desde riesgos físicos inmediatos hacia riesgos psicosociales, normativos y de continuidad operacional. Tercero, comenzó a utilizar evidencia: encuestas, focus group, inspecciones, simulacros, correos y registros. Cuarto, fortaleció la coordinación interáreas, reconociendo que el Comité no ejecuta por sí solo todas las medidas, sino que debe articularse con quienes poseen responsabilidad operativa. Quinto, instaló una preocupación por la continuidad del trabajo, especialmente al cierre del periodo de mandato.

7. Ámbitos de acción del Comité Paritario

7.1 Gobernanza, funcionamiento interno y trazabilidad

El Comité trabajó en ordenar su funcionamiento interno mediante calendarización de reuniones, uso de tabla, aprobación de actas, definición de roles y seguimiento de acuerdos. Este ámbito fue fundamental para evitar que el Comité funcionara solo por urgencias o reclamos aislados. La formalización permitió construir memoria institucional y dar continuidad a los temas tratados.

7.2 Actualización normativa y preparación frente al Decreto N°44

Se revisó el nuevo marco normativo sobre gestión preventiva de riesgos laborales, especialmente el Decreto N°44, identificando sus implicancias para la Scuola: matriz de riesgos, programas preventivos, capacitación, registros, investigación de accidentes y mejora continua. Este trabajo permitió anticipar exigencias y vincular el funcionamiento del Comité con un estándar normativo actualizado.

7.3 Riesgos psicosociales, ambiente laboral y salud mental

El Comité participó en la reactivación, preparación y desarrollo del proceso CEAL-SM/SUSESO. Se constituyó el Comité de Aplicación, se realizaron acciones de difusión y sensibilización, se aplicó la encuesta, se desarrollaron focus group y se trabajó en propuestas de medidas de mejora. Este eje fue central porque permitió abordar la seguridad y salud laboral desde una perspectiva más integral, incluyendo carga de trabajo, exigencias emocionales, claridad de rol y equilibrio vida-trabajo.

7.4 Investigación de accidentes e incidentes

Se fortaleció el proceso de investigación de accidentes mediante revisión de formularios, entrevistas, análisis de causas y definición de medidas correctivas. Se instaló como criterio que investigar no significa buscar culpables, sino comprender causas y prevenir recurrencias. Este enfoque permitió profesionalizar la respuesta del Comité ante accidentes, incidentes y cuasi accidentes.

7.5 Protocolos de emergencia, PISE y simulacros

Desde 2024 se revisaron protocolos de emergencia disponibles y, posteriormente, se abordó el PISE con mayor profundidad. El Comité analizó simulacros, propuso mejoras en evacuación, listas plastificadas, procedimientos por sector, alarmas, altavoces y roles de líderes. El trabajo permitió conectar seguridad laboral con seguridad escolar y continuidad operacional.

7.6 Articulación con el Comité de Seguridad Escolar

Un avance relevante fue la representación del Comité Paritario en el Comité de Seguridad Escolar. Esta articulación permitió integrar la perspectiva de trabajadores y docentes en la gestión global de riesgos, fortaleciendo el vínculo entre prevención laboral, seguridad escolar, infraestructura, protocolos y respuesta ante emergencias.

7.7 Inspecciones preventivas e infraestructura

Se promovieron inspecciones por áreas, considerando sectores como Administración, Centro Cultural, Scuola Nido, Materna, Elementare, Media Inferior, Media Superior, talleres, deportes, mantención, impresiones, enfermería, biblioteca, teatro, casino, piscina y gimnasio. Estas inspecciones permitieron levantar riesgos físicos y generar evidencia para priorizar medidas correctivas.

7.8 Seguridad vial interna, accesos y estacionamiento N°4

El estacionamiento N°4 fue un tema recurrente. Se abordaron riesgos por alta velocidad, demarcación insuficiente, ingreso de apoderados, circulación de funcionarios, estudiantes y familias, además de la nueva parada de buses en Camino El Alba. Este ámbito mostró la necesidad de entender la seguridad también desde la gestión de accesos y circulación.

7.9 Condiciones laborales cotidianas

El Comité abordó materias concretas que inciden en la vida diaria de los trabajadores: baños, cuidado de la voz, medidas preventivas de invierno, pisos mojados, higiene en casino, seguridad de mamparas, uso de traperos, talleres y espacios comunes. Estos asuntos muestran que la prevención se construye también en decisiones cotidianas de organización y cuidado.

7.10 Riesgo eléctrico y uso de aparatos de alto consumo

Se avanzó en comunicaciones preventivas sobre uso responsable de hervidores, calefactores, sandwicheras y alargadores. El riesgo eléctrico fue identificado como un riesgo silencioso que requiere hábitos adecuados, evaluación técnica de espacios y uso responsable de instalaciones.

7.11 Comunicaciones preventivas y cultura institucional

Durante el periodo se fortalecieron comunicaciones internas vinculadas a evaluación psicosocial, seguridad, uso de aparatos eléctricos, citaciones, protocolos y acuerdos. La comunicación fue entendida como una herramienta preventiva: un protocolo que no se conoce difícilmente puede aplicarse correctamente.

7.12 Coordinación interáreas

El Comité sostuvo coordinación con Rectoría, Gerencia, Prevención de Riesgos, Gestión de Personas, Servicios Generales, Dirección de Formación, Dirección Académica, ACHS, Sindicato, Comité de Aplicación, Comité de Seguridad Escolar, Comunicaciones, Enfermería, Deportes, Biblioteca, Casino y Mantención. Esta coordinación fue necesaria porque el Comité puede observar, analizar y proponer, pero la ejecución requiere áreas responsables.

7.13 Matriz de ámbitos de trabajo

Tabla 8. Matriz de ámbitos de acción del Comité Paritario.

Ámbito	Acciones realizadas	Resultado esperado o logrado
Gobernanza del Comité	Calendarización, tabla, actas, orden de sesiones y seguimiento.	Funcionamiento más formal y trazable.
Riesgos psicosociales	CEAL-SM/SUSESO, Comité de Aplicación, focus group y medidas.	Diagnóstico formal y plan de mejora en desarrollo.
Accidentes e incidentes	Revisión de formularios, entrevistas y análisis de causas.	Mayor estándar preventivo y menor improvisación.
PISE y emergencia	Revisión de protocolos, simulacros y propuestas de mejora.	Mejor preparación ante eventos críticos.
CSE	Representación del CPHS y articulación institucional.	Mirada integrada de seguridad escolar y laboral.
Infraestructura	Inspecciones por áreas y levantamiento de hallazgos.	Evidencia territorial para priorizar correcciones.
Cultura preventiva	Comunicaciones, campañas y sensibilización.	Mayor visibilidad y corresponsabilidad.

8. Principales logros institucionales

Los principales logros del periodo pueden agruparse en cuatro dimensiones: organización, prevención, articulación y continuidad.

- Instalación de un funcionamiento más ordenado del Comité Paritario, con calendario, tabla, actas y seguimiento.
- Reactivación de la evaluación de riesgos psicosociales y participación en el proceso CEAL-SM/SUSESO.
- Constitución y funcionamiento del Comité de Aplicación de Evaluación de Ambiente Laboral y Salud Mental.
- Aplicación de encuesta psicosocial, realización de focus group y elaboración de medidas de mejora.
- Revisión del Decreto N°44 y anticipación de nuevas exigencias de gestión preventiva.
- Fortalecimiento del enfoque de investigación de accidentes, centrado en causas y medidas preventivas.
- Revisión de protocolos de emergencia y aporte a la actualización operativa del PISE.
- Participación del Comité Paritario en el Comité de Seguridad Escolar.
- Levantamiento de observaciones sobre amenazas externas, turba, robo-asalto e intrusión, incluyendo la necesidad de protocolo lockdown.
- Realización de inspecciones preventivas por áreas y levantamiento de riesgos de infraestructura.
- Abordaje de seguridad vial interna y estacionamiento N°4.
- Impulso de comunicaciones preventivas sobre riesgos eléctricos y otros temas de seguridad.
- Coordinación con Rectoría, Gerencia, Prevención de Riesgos, ACHS, Gestión de Personas, Servicios Generales y otras áreas.
- Instalación de una mirada de seguridad más integral, conectada con bienestar laboral, continuidad operacional y seguridad escolar.

9. Riesgos y brechas de continuidad

El periodo deja una base sólida, pero también evidencia brechas que deben ser abordadas para evitar pérdida de continuidad. Estas brechas no deben entenderse como fracaso del proceso, sino como parte natural de una gestión preventiva que se encuentra en fase de maduración.

Tabla 9. Riesgos y brechas de continuidad.

Brecha identificada	Riesgo institucional	Acción sugerida
Falta de matriz única de acuerdos y riesgos.	Pérdida de trazabilidad y seguimiento incompleto.	Implementar matriz centralizada con responsables, plazos y evidencias.
Medidas CEAL/SUSESO pendientes de implementación y verificación.	Persistencia de riesgos psicosociales y observaciones de ACHS.	Asignar responsables ejecutivos y preparar medios de verificación.
Protocolos PISE aún requieren bajada operativa.	Respuesta descoordinada ante emergencias complejas.	Socializar protocolos y entrenar roles críticos.
Hallazgos de inspecciones sin priorización única.	Reiteración de riesgos físicos y accidentes.	Clasificar por criticidad y ejecutar plan de cierre.
Cambio de presidencia del Comité.	Discontinuidad del trabajo preventivo.	Formalizar traspaso, pendientes y agenda anual.
Capacitación no completamente sistematizada.	Desconocimiento de roles y procedimientos.	Diseñar plan anual de capacitación preventiva.

10. Recomendaciones estratégicas

10.1 Corto plazo

- Formalizar el cierre de presidencia y el traspaso de pendientes al nuevo ciclo del Comité.
- Construir una matriz única de acuerdos, riesgos, responsables, plazos, evidencias y estado de avance.
- Priorizar hallazgos críticos de inspecciones según nivel de riesgo.
- Consolidar responsables de las medidas CEAL-SM/SUSESO y sus medios de verificación.
- Revisar el protocolo lockdown y definir criterios mínimos de activación, comunicación y resguardo.
- Verificar la cobertura de alarmas, altavoces y comunicación interna en sectores pendientes.

10.2 Mediano plazo

- Implementar medidas psicosociales con seguimiento periódico.
- Realizar simulacros diferenciados, incluyendo horarios complejos como almuerzo y actividades vespertinas.
- Desarrollar capacitación para integrantes del Comité, líderes de evacuación, observadores y equipos de apoyo.
- Actualizar mapas de riesgo por sector e integrarlos al plan anual preventivo.
- Normalizar plazos y criterios de investigación de accidentes.
- Fortalecer la seguridad vial interna, con énfasis en estacionamiento N°4, demarcación, control de velocidad y comunicación.

10.3 Largo plazo

- Instalar un sistema permanente de gestión preventiva que integre Comité Paritario, Prevención de Riesgos, Comité de Seguridad Escolar y Servicios Generales.
- Generar reportes trimestrales de seguridad para Rectoría y Gerencia.
- Incorporar indicadores de seguridad, salud laboral y continuidad operacional en la planificación institucional.
- Revisar anualmente RIOHS, PISE, matriz de riesgos, plan de capacitación y protocolos críticos.
- Consolidar una cultura institucional donde la prevención sea responsabilidad compartida y no dependa de liderazgos individuales.

11. Plan de acción sugerido

Tabla 10. Plan de acción sugerido para continuidad 2026.

Acción recomendada	Responsable sugerido	Plazo estimado	Indicador de cumplimiento
Formalizar traspaso del Comité Paritario.	Gestión de Personas / CPHS	30 días	Acta de cierre y continuidad aprobada.
Crear matriz única de riesgos y acuerdos.	Prevención / CPHS / Gerencia	30 días	Matriz activa y actualizada mensualmente.
Implementar medidas CEAL-SM/SUSESO.	Comité de Aplicación / Gestión de Personas	Agosto 2026	Medios de verificación preparados y enviados.
Priorizar hallazgos de inspecciones.	Servicios Generales / Prevención	45 días	Lista priorizada por criticidad y plan de cierre.
Estandarizar investigación de accidentes.	CPHS / Prevención	60 días	100% de accidentes con informe y medidas.
Verificar sistemas de alarma y altavoces.	Servicios Generales	60 días	Informe técnico de funcionamiento por sector.
Ejecutar simulacros en escenarios complejos.	CSE / Servicios Generales	90 días	Informe de simulacro y oportunidades de mejora.
Reforzar seguridad vial interna.	Gerencia / Servicios Generales	90 días	Demarcación, señalética y comunicación implementadas.
Desarrollar plan anual de capacitación preventiva.	Prevención / ACHS / Gestión de Personas	6 meses	Plan aprobado y registros de asistencia.

12. Conclusiones

Al cierre del periodo 2024-2026, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad presenta una evolución institucional relevante. El trabajo realizado permitió pasar desde una fase de ordenamiento básico hacia una etapa de mayor articulación preventiva, con participación en riesgos psicosociales, investigación de accidentes, PISE, Comité de Seguridad Escolar, inspecciones, comunicaciones preventivas y revisión normativa.

El principal valor del periodo no está únicamente en los acuerdos adoptados, sino en la forma de trabajo que comenzó a instalarse: revisar antecedentes, registrar acuerdos, analizar causas, levantar evidencia, proponer medidas, coordinar con áreas responsables y proyectar continuidad.

Sin embargo, el proceso aún requiere consolidación. La Scuola cuenta con una base más robusta, pero debe avanzar hacia un sistema preventivo plenamente trazable, con matriz de riesgos, responsables, plazos, indicadores, reportes y evaluación periódica.

Desde esta perspectiva, el cierre de este ciclo no debe entenderse como término de una gestión, sino como una transición. El desafío de la siguiente etapa será sostener y profundizar lo avanzado, evitando que los aprendizajes queden dispersos en actas, correos o documentos aislados.

La seguridad no puede depender de la improvisación ni de la buena voluntad individual. Debe transformarse en sistema: con responsabilidades claras, seguimiento, evidencia y compromiso compartido. Esa es la principal tarea que esta memoria busca dejar instalada para la continuidad institucional.

Se deja constancia de que esta memoria tiene por finalidad contribuir a la continuidad institucional del trabajo preventivo, reconociendo los avances alcanzados y los desafíos que requieren seguimiento en el próximo ciclo del Comité Paritario.

Ítalo:.

Ítalo Troncoso Valenzuela

Presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Scuola Italiana Vittorio Montiglio

Mayo de 2026